



DISPOSICION Nº 008

SANTA FE, 10/10/2017

VISTO:

La necesidad de adquirir resmas de papel con destino a la Cámara de Diputados; y

CONSIDERANDO:

Que conforme a la demanda del sector de economato, corresponde efectuar una nueva compra,

Que la presente gestión encuadra dentro del inciso b) de la Resolución de Cámara Nº 955 de fecha 30 de Marzo de 2017,

Por ello:

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

DISPONE :

ARTICULO 1º: Llamar a Licitación Privada Nº 01/2017, a los fines de adquirir 2.000 resmas de papel Obra A4 y 100 resmas Oficio con destino a la Cámara de Diputados, conforme a las Cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones que pasa a formar parte de la presente.

ARTICULO 2º: El gasto que demande la presente se imputará con cargo a la partida de presupuesto PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS (2.3.0.0) por un monto total de \$ 260.000.- (Pesos Doscientos Sesenta Mil) del presupuesto vigente.

ARTICULO 3º: Registrar, comunicar y archivar.